

EUROPA EN ACCIÓN

¡Lo que la Unión Europea hace por ti cada día!

LA COMISIÓN FIRMA UNA CONVENCIÓN PARA ESTABLECER LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE RECLAMACIONES PARA UCRANIA

El 16 de diciembre, en el marco de una Conferencia Diplomática organizada por el Consejo de Europa y Países Bajos en La Haya, se firmaba esta Convención. En representación de la UE y sus Estados Miembros, estaban la Vicepresidenta de la Comisión, Kaja Kallas; y el Comisario para la Democracia, Justicia, Estado de Derecho y Protección de los Consumidores, Michael McGrath. La firma de esta convención se considera un gran paso para asegurar justicia y responsabilidades para Ucrania y su gente, permitiendo que al finalizar el conflicto las víctimas de la agresión rusa sean adecuadamente compensadas.

Operando dentro del marco de trabajo del Consejo de Europa, la Comisión de Reclamaciones será responsable de revisar, evaluar y decidir sobre las reclamaciones para compensación de daños, pérdidas o lesiones causadas por Rusia en Ucrania. También tendrá que determinar la compensación debida en cada caso. La Comisión de Reclamaciones hereda el trabajo realizado hasta ahora por el Registro de Daños, establecido en mayo de 2023, para recoger las reclamaciones admisibles. Como paso final, la Comisión está negociando con sus socios internacionales vías para establecer un fondo de compensación que podría asegurar que Rusia compense directamente a Ucrania por los daños causados.



EUROPA EN ACCIÓN

¡Lo que la Unión Europea hace por ti cada día!

La Comisión de Reclamaciones apoyará los principios de justicia, rendición de cuentas y derechos de las víctimas, y busca asegurar que estos se mantengan en línea con lo que dicta el Derecho Internacional. Tras la firma de la Convención, la Unión Europea y sus Estados Miembros procederán a la ratificación.

Contexto

Tras el inicio de la invasión a gran escala de Rusia a Ucrania, la comunidad internacional ha trabajado para buscar la manera de que Ucrania y sus ciudadanos pudieran pedir compensaciones siguiendo el derecho internacional. El primer paso para cumplir este objetivo fue el establecimiento del Registro de Daños, en 2023. Este Registro sirve para recopilar todas las reclamaciones admisibles que buscan una compensación por los daños infligidos por Rusia.



En marzo de 2025, se abrieron conversaciones para configurar una Comisión de Reclamaciones que pudiera trabajar sobre la labor del Registro. En septiembre, estas negociaciones dieron lugar a un acuerdo sobre una Convención Borrador, estableciendo una Comisión Internacional de Reclamaciones para Ucrania en el marco del Consejo de Europa. El 12 de noviembre, la Comisión avanzó una propuesta pidiendo permiso al Consejo de Europa para firmar la Convención, que fue adoptada el día 15 de diciembre por el consejo.

En paralelo, se está trabajando en establecer un Tribunal Especial para exigir responsabilidades a los líderes políticos y militares rusos, ya que son estos quienes cargan con la mayor responsabilidad por el crimen de agresión contra Ucrania. Un Acuerdo se firmó en junio entre Ucrania y el Consejo de Europa para establecer este Tribunal Especial. Desde que se finalizó el Acuerdo Parcial Ampliado del Tribunal Especial, la UE ha estado preparando una propuesta para la firma de este instrumento jurídico.

EUROPA EN ACCIÓN

¡Lo que la Unión Europea hace por ti cada día!

La UE también apoya a las autoridades ucranianas, como la Oficina del Fiscal General de Ucrania, para fortalecer sus capacidades para investigar y perseguir los crímenes internacionales cometidos en Ucrania, inclusive a través de la Misión Asesora de la UE. Además, la UE ha provisto más fondos a la Corte Penal Internacional para su trabajo en Ucrania y otros países, para ayudar a sus capacidades de investigación, mejorar su almacenamiento de datos e infraestructuras de procesamiento y para reunir más capacidades analíticas.

Datos rápidos:

- **+86.000 reclamaciones** recogidas en el Registro de Daños
- **34 países** y la UE han firmado ya el Convenio
- **+447 billones €** es el coste aproximado por el Banco Mundial para las reparaciones de los daños causados a Ucrania por el conflicto hasta la fecha.



Para ver la noticia original, puedes consultar la página web de la [Comisión Europea](#)



Marina Vaquero Torralbo



Centro de Estudios Europeos
Luis Ortega Álvarez
Centro de excelencia Jean Monnet



Universidad de
Castilla-La Mancha
Cofinanciado por
la Unión Europea